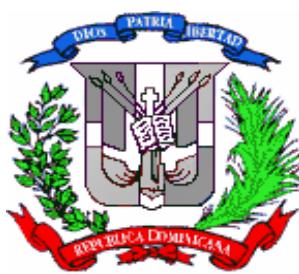




# Memoria

Cámara de Cuentas de la  
República Dominicana

Año 2022



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



# CONTENIDO

Resumen ejecutivo .....	2
Información institucional .....	
Misión, visión y valores .....	7
Nuestros valores.....	8
Origen y evolución.....	9
Marco legal.....	10
Miembros del Pleno .....	11
Principales funcionarios .....	12
Control fiscal, presupuestario y social.....	
Control fiscal.....	14
Control presupuestario .....	16
Control patrimonial .....	<u>1817</u>
Control Social.....	21
Gestión institucional.....	
Consultoría legal.....	25
Talento humano .....	26
Planificación y Desarrollo .....	28
Comunicación Estratégica .....	30
Control interno .....	32
Escuela Nacional de Cuentas.....	33
Gestión financiera .....	36
Gestión administrativa .....	38
Tecnología de la Información y las Comunicaciones.....	41
Secretaría General Auxiliar.....	44
Relaciones Internacionales.....	45
Acceso a la Información Pública.....	46
Proyecto de Fortalecimiento Institucional .....	47



# Resumen ejecutivo

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana presenta el resultado de su accionar durante el año 2022, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los esfuerzos realizados por la institución, procurando garantizar la transparencia y eficiencia en la fiscalización de los recursos públicos de los organismos del Estado dominicano. De conformidad a los objetivos y metas establecidos, así como los resultados esperados, exponemos a continuación las iniciativas de mayor relevancia desarrolladas.

En el marco de los lineamientos de fortalecimiento institucional, a fin de garantizar la efectividad y calidad en el cumplimiento de las atribuciones y funciones conferidas por la Constitución y la ley, se realizaron cuarenta y una (41) sesiones del Pleno, se emitieron treinta y siete (37) resoluciones, de estas, dieciocho (18) de auditoría, doce (12) administrativas y siete (7) correspondientes a recursos de reconsideración; también doscientas diecinueve (219) constancias, quince (15) certificaciones internas y nueve (9) externas.

Con el objetivo de promover el fortalecimiento del Sistema de Nacional de Control Externo, se presentó la nueva metodología para la elaboración del Plan Anual de Auditoría (PAA) con nuevos criterios innovadores basados en la gestión de riesgos, en el tecnicismo de la práctica y la aplicación de criterios de valoración total, a fin de garantizar la transparencia y entrega de resultados oportunos, la diversificación de las auditorías y el logro de los objetivos de la institución.

Se iniciaron treinta y seis (36) auditorías durante el año, diecinueve (19) correspondientes a auditorías financieras, trece (13) a investigaciones especiales y cuatro (4) auditorías de gestión o desempeño. Sesenta y nueve (69) informes provisionales se trabajaron en diferentes etapas del proceso auditor, treinta y un (31) informes provisionales se remitieron a la Dirección Jurídica para su calificación legal y dieciocho (18) informes finales de auditoría fueron aprobados por el Pleno durante el período.

Con el objetivo de promover la calidad y productividad de los informes legales de auditoría, se realizó el análisis, revisión, estudio y entrega en tiempo hábil de treinta (30) informes de auditoría recibidos; no se objetó ninguno. Se remitieron a la Comisión de Auditoría veinticuatro (24) proyectos de resolución e igual número de informes legales. Así mismo, se enviaron al Pleno para su aprobación treinta (30) informes legales y treinta (30) proyectos de resolución.

A los fines de analizar y evaluar la ejecución presupuestaria del Estado y de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) se elaboraron tres informes acumulativos trimestrales, así como el informe de cierre del ejercicio fiscal correspondiente al año 2021, depositado en el Congreso Nacional el 30 de abril del año 2021.

Se desarrolló el Sistema Automatizado de Rendición de Cuentas para las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y los gobiernos locales (GL), implementado en ciento veintiocho (128) entidades piloto, setenta y seis (76) ASFL y cincuenta y dos (52) alcaldías, con el cual se busca fortalecer los análisis de la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas de estas entidades, así como coadyuvar al uso adecuado de los recursos, conforme a las normativas vigentes.

Se realizó, además, la automatización de los procesos de informes de ejecución presupuestaria de las divisiones de Gobierno Central, Organismos Descentralizados y Autónomos, y los gobiernos locales. Se realizaron mejoras en la presentación y contenido del Informe al Congreso Nacional, así como la creación y conexión con el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) y el de Centralización Financiera del Estado (CIFE) para cargar base de datos y generar reportes a través de la herramienta Power Bi.

Se recibieron novecientas cuarenta y cinco (945) declaraciones juradas de patrimonio, de las cuales doscientas treinta y ocho (238) se recibieron en tiempo hábil y setecientas siete (707) fueron extemporáneas. Al cierre del año, tres mil novecientos ochenta y siete (3,987) funcionarios no habían reportado su declaración jurada de patrimonio.

Seis (6) informes de incumplimiento en entrega de declaración jurada de patrimonio fueron remitidos a la Procuraduría General de la República (PGR). Así mismo, se remitieron al coordinador del área para gestión de aprobación treinta y cuatro (34) informes de fiscalización, realizados a los fines de dar respuesta a las solicitudes hechas por la Procuraduría Especializada en Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca).

Como una muestra del incremento de la participación ciudadana en los procesos de fiscalización, se recibieron cincuenta y una (51) denuncias, además de cuatro (4) solicitudes de auditoría. Treinta (30) denuncias fueron por uso inadecuado de fondos, diez (10) por corrupción, ocho (8) por violación a la ley, una (1) por pago en el aire para registro de empresa, y una (1) por acuerdo sospechoso con proveedor.

Se dio inicio al Programa de Formación de la Sociedad Civil para Auditoría Social con la realización del taller “La veeduría como modelo de participación ciudadana”, al que asistieron líderes comunitarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Se realizaron tres (3) reuniones de presentación, dos (2) actividades asincrónicas vía Zoom, dos (2) webinarios, dos (2) visitas de acompañamiento y supervisión, y además se creó un grupo de WhatsApp para mantener el contacto permanente y la animación.

Conforme al Plan de Divulgación, se realizaron cuatro (4) jornadas sobre las funciones y actividades de la institución. Se capacitaron dos mil cuatrocientos noventa y tres (2,493) participantes, mil doscientos noventa y seis (1,296) representantes de la sociedad civil organizada y mil ciento noventa y siete (1,197) entes sujetos de fiscalización, a través de cincuenta (50) actividades.

Se realizaron jornadas continuas de capacitación en el conocimiento de la Ley n.º 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado, un taller sobre el impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) y la conferencia “El derecho fundamental al debido proceso en la Constitución de 2015”.

Se realizó la capacitación de sesenta y nueve (69) jóvenes auditores, en coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la Dirección General de Aduanas (DGA). Así mismo, el director del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (Cafgefí) ofreció los programas de formación que imparten.

Se firmó un acuerdo marco de cooperación interinstitucional con el Tribunal Constitucional (TC), que establece la realización de actividades que fomenten el estudio y la difusión del respeto de los derechos fundamentales, formación tendente a fortalecer la capacidad técnica y normativa de ambas instituciones, difundir las normas constitucionales del ordenamiento jurídico de cada una y la realización de proyectos conjuntos de investigación y formación, avalados por ambas entidades.

Se realizaron doscientos veintiséis (226) procesos de compras por un total de RD\$79,409,993.09. En cuanto a la modalidad de compras, se realizaron ciento veintinueve (129) procesos de compras por debajo del umbral, por un monto contratado de RD\$5,598,845.14; ochenta y seis (86) procesos de compra menor, por un monto contratado de RD\$16,967,898.33; ocho procesos de comparación de precios, por un monto contratado de RD\$4,850,844.44, y tres (3) procesos de excepción, por un monto adjudicado de RD\$51,992,405.18.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) resultaron beneficiadas con un monto ascendente a RD\$28,785,433.94, lo que representa el 36.25 % del total contratado. Se realizaron dos (2) procesos destinados a promover exclusivamente la participación de las Mipymes, ascendentes a RD\$ 1,850,630.00. Se realizaron procesos de compras abiertos y competitivos de bienes y servicios, como el caso de la lavandería (RD\$125,000.00) y el mantenimiento de ascensores (RD\$756,970.00).

Como parte del proceso de reorientación de los productos y procesos de comunicación tanto interna como externa, se introdujo la tabulación métrica de las actividades realizadas a través de las redes sociales institucionales para monitorear y medir el impacto de las estrategias implementadas. En septiembre de 2021 en la red social Instagram se contó el registro de menos de cuatrocientos (400) seguidores, a fines de 2022 se registraron más de siete mil trescientos cuarenta (7,340) seguidores y más de quince mil (15,000) seguidores en Twitter.



# Información institucional



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

HTT11



La Cámara de Cuentas de la República Dominicana es el órgano constitucional de control externo de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado; tiene personalidad jurídica instrumental, carácter técnico y autonomía administrativa, operativa y presupuestaria, correspondiente al examen de las cuentas generales y particulares de la República, mediante auditorías, estudios e investigaciones especiales.

Como Órgano Superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría, rector del control externo, está facultada para emitir normas de carácter obligatorio, promover y efectuar la coordinación interinstitucional de los organismos y unidades responsables del control y auditoría de los recursos públicos y formular un plan tendente al logro de esos fines.

Como tal, le corresponde el examen profesional, objetivo, independiente, sistemático y selectivo de las evidencias detectadas con posterioridad a la actuación o gestión de los administradores públicos, de las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas sujetas a la Constitución y la ley.

Realiza el control externo a través de auditorías gubernamentales, lo que incluye el examen y evaluación de las evidencias que respaldan las operaciones, registros, informes, estados financieros y presupuestarios elaborados por la Dirección General de Presupuesto (Digepres) y de todas las entidades y organismos sujetos a la ley.

## Misión, visión y valores

### Misión

Fiscalizar los recursos públicos, el patrimonio del Estado y los procesos administrativos por medio de auditorías, investigaciones especiales, informe al Congreso e informes de fiscalización de las declaraciones juradas de patrimonio, para contribuir con la eficiencia, eficacia y transparencia de la rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía.

### Visión

Ser una entidad fiscalizadora que actúa con independencia y objetividad, generando valor público a la ciudadanía con altos estándares de calidad, tecnología

# Nuestros valores



Integridad



Independencia



Objetividad



Excelencia



Legalidad

# Origen y evolución

Los orígenes de la Cámara de Cuentas de la República datan de la primera Constitución en 1844, funcionando a modo de Consejo Administrativo compuesto por funcionarios públicos, encargado de verificar anualmente las cuentas generales e informar de ello al Congreso Nacional. Años más tarde, en la denominada "Constitución de Moca", del 27 de febrero de 1854, se consagró por primera vez el establecimiento de una Cámara de Cuentas Permanente, con las particularidades y características que se mantienen hasta la fecha.

El 22 de mayo de 1855, el Senado Consultor votó la Ley n.º 388, que crea la Cámara de Cuentas, posteriormente, el primero de octubre de 1858 el general Pedro Santana emitió el Decreto n.º 568, mediante el cual declaró en vigor la citada Ley n.º 388, que crea el mecanismo de control y fiscalización de los fondos y patrimonios públicos. La Ley n.º 3659, de fecha 27 de junio de 1896, creó de nuevo una Cámara de Cuentas de la República Dominicana, sustituyendo la ley anterior, lo que supone que durante el periodo histórico político que se inició con la anexión a España en 1861 el nuevo orden impuesto no propició el funcionamiento de la Cámara de Cuentas.

En el año 1928 se dictó la Ley n.º 950, mediante la cual se modificó el artículo 15 del citado ordenamiento legal, que consistió en maniatar a la Cámara de Cuentas en lo que respecta al poder de perseguir directamente las acciones en contra del erario. El 2 de diciembre de 1942 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley n.º 130, sobre la Cámara de Cuentas de la República, modificada cinco años más tarde mediante la Ley n.º 1494, que creó la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y derogó los artículos del 16 al 23 de la Ley n.º 130.

En enero de 1951 el Congreso Nacional dictó la Ley n.º 2690, mediante la cual se pasaron a la Cámara de Cuentas las funciones del Tribunal Contencioso Administrativo, al tiempo que dispuso el nombramiento de dos nuevos miembros para dicho órgano. El 5 de febrero del año 2007 se promulgó la Ley 13-07, que traspasó la competencia del Tribunal Superior Administrativo que tenía la Cámara de Cuentas, en virtud de la Ley n.º 14-94m del año 1947, al Tribunal Contencioso Tributario.

En la actualidad, el órgano fiscalizador del Estado está regido por la Ley n.º 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, y su reglamento de aplicación, la cual vino a modernizar y actualizar las funciones de esta importante instancia, adecuándola al desarrollo y crecimiento del Estado y la sociedad.

# Marco legal

La Constitución de la República Dominicana, de fecha 13 de junio de 2015.

Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas, que instituye el Sistema Nacional de Control y Auditoría, de fecha 20 de enero de 2004.

Reglamento n.º 06-04, de aplicación de la Ley n.º 10-04, del 20 de septiembre de 2004.

Ley n.º 311-14, que instituye el Sistema Nacional Automatizado y Uniforme de Declaración Jurada de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, de fecha 8 de agosto de 2014.

Ley n.º 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, de fecha 4 de enero de 2007.

Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público n.º 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006.

Ley n.º 6-06, de Crédito Público, de fecha 20 de enero de 2006.

Ley n.º 05-07, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, de fecha 8 de enero de 2007.

Ley n.º 194-04, sobre Autonomía Presupuestaria y Administrativa del Ministerio Público y de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 28 de julio de 2004.

Ley n.º 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley n.º 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006, y reglamentación complementaria.

Ley n.º 247-12, Orgánica de la Administración Pública, y su Reglamento de aplicación, del 14 de agosto de 2012.

Ley n.º 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy ministerio, y reglamentación complementaria.

Ley n.º 01-12, del 25 de enero de 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y su reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto n.º 158-14.

Ley n.º 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y su reglamento de aplicación, de fecha 19 de diciembre de 2006.

Ley 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio de 2004, y reglamentación complementaria.

# Miembros del Pleno



**Janel Andrés Ramírez Sánchez**

Presidente



**Elsa María Catano**

Vicepresidente



**Tomasina Tolentino de McKenzie**

Miembro Secretaria



**Elsa Peña Peña**

Miembro



**Mario Fernández Burgos**

Miembro

# Principales funcionarios

<b>Evelyn Peguero Aurich</b> Directora interina de Auditoría	<b>Estela Meriunice Acosta Aquino</b> Directora Escuela Nacional de Cuentas
<b>Norvin Daniel Bergés Sánchez</b> Director de Análisis Presupuestario	<b>Glendy Altagracia Jiménez</b> Directora Financiera
<b>Génesis Bello Taveras</b> Directora interina Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	<b>Jorge Luis Pérez Jiménez</b> Director Administrativo
<b>Sandra María Hilario</b> Coordinadora interina Departamento de Control Social	<b>Francis Valdez Soto</b> Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones
<b>Yudelka Polanco</b> Directora interina Jurídica	<b>Iguemota L. Alcántara Báez</b> Secretaria General Auxiliar
<b>Claudino Sosa Mena</b> Director de Recursos Humanos	<b>Yineska Taveras</b> Encargada Departamento de Relaciones Internacionales
<b>Diana Ruth Belliard Pichardo</b> Directora de Planificación y Desarrollo	<b>Alberto Antonio Coronado</b> Encargado de Seguridad
<b>María Altagracia Ramírez</b> Directora de Comunicación Estratégica	<b>Gaudy Esther Crispín Sosa</b> Encargada Proyecto de Fortalecimiento Institucional
<b>Vidal Martínez Buret</b> Director interino de Auditoría Interna	<b>Marianela Díaz Guzmán</b> Responsable Oficina de Acceso a la Información Pública



# Control fiscal, presupuestario y social



## Control fiscal

Como parte de las acciones desarrolladas en el período, con el objetivo de promover el fortalecimiento del Sistema de Nacional de Control Externo, para la elaboración del Plan Anual de Auditoría (PAA) 2022 se presentó una nueva metodología con nuevos criterios innovadores basados en la gestión de los riesgos, en el tecnicismo de la práctica y la aplicación de criterios de valoración total, a fin de garantizar la transparencia y entrega de resultados oportunos, la diversificación de las auditorías y el logro de los objetivos institucionales.

En el plan se programó la realización de setenta y nueve (79) proyectos de auditoría e investigaciones especiales, durante el año se adicionaron nueve (9) proyectos más, para un total de ochenta y ocho (88). El 19 % (17 solicitudes) de las fiscalizaciones planificadas corresponden a solicitudes del Ministerio Público (Digepemp/PEPCA).



*Imagen de la presentación de la nueva metodología para la elaboración del Plan Anual de Auditoría (PAA) basado en riesgos y el Centro de Inteligencia, Monitoreo Efectivo y Prevención de la CCRD en el Congreso Regional de Auditoría Interna, Control de Gestión, Riesgo y Finanzas (CRAICG).*

Durante el período, se iniciaron veintisiete (27) auditorías; de los nueve proyectos adicionados se empezaron ocho (8) auditorías. A finales del año 2022 se aprobaron dos (2) auditorías correspondientes al plan. Se trabajaron ciento cincuenta y cinco (155) informes de auditoría en las diversas etapas del proceso auditor, obteniendo los resultados a continuación.

Treinta y seis (36) auditorías se iniciaron en el año. De estas, diecinueve (19) corresponden a auditorías financieras, trece (13) investigaciones especiales y cuatro (4) auditorías de gestión o desempeño. Sesenta y nueve (69) informes provisionales se trabajaron en diferentes etapas del

proceso auditor, como sigue: cuarenta y ocho (48) auditorías financieras, dieciséis (16) investigaciones especiales y cinco (5) auditorías de desempeño.

Treinta y un (31) informes provisionales se remitieron a la Dirección Jurídica para su calificación legal, quince (15) correspondieron a financieras, nueve (9) a investigaciones especiales y siete (7) de gestión. El Pleno aprobó dieciocho (18) informes, cuatro (4) fueron de auditorías financieras, siete (7) auditorías de gestión y siete (7) investigaciones especiales.

Con el propósito de ejecutar las auditorías solicitadas y aprobadas en el plan anual, se conformaron treinta y seis (36) equipos multidisciplinarios, integrados por al menos ocho (8) personas en promedio. Se realizó el acercamiento con los requirentes para entender sus necesidades, su objetivo real, planificar mejor y recabar evidencias en base a ello, así como realizar procedimientos técnicos de buenas prácticas.

Se procedió a elaborar las comunicaciones con la información relacionadas a la guía para el sujeto fiscalizador, dirigidas a los supervisores y jefes de Grupo, y se entregaron junto con las credenciales de cada auditoría a los enlaces designados por las instituciones, conversando de manera puntual sobre el proceso auditor y dirigiéndoles a la página web institucional, donde reposan los documentos que explican sobre los derechos y deberes de los auditados.

Al término de cada auditoría se aplicó la encuesta de satisfacción a los entes auditados, cuya finalidad es obtener los resultados de la evaluación realizada al equipo auditor, que permita implementar acciones en pro de mejora del servicio y, así mismo, lograr una mayor satisfacción para los entes y entidades auditadas, resultando en un beneficio para la ciudadanía. Se aplicaron diecisiete (17) encuestas, las cuales fueron respondidas.

Se notificaron a la División de Seguimiento trece (13) informes de auditoría aprobados por el Pleno, de 2022 y años anteriores, de estos, siete (7) carecen de recomendaciones para el seguimiento, seis (6) de los cuales corresponden a investigaciones especiales solicitadas por el Ministerio Público; tres (3) están pendientes de recibir el plan de acción y tres (3) cumplen el plazo para la recepción del plan de acción correctivo en enero del 2023.

Se realizaron cuarenta y cuatro (44) recomendaciones en los informes finales y noventa y una (91) en las cartas a la gerencia o informes de control interno, para un total de ciento treinta y cinco (135). Se recibieron, además, cincuenta y dos (52) solicitudes de información de los productos generados por la Dirección de Auditoría, en correspondencias vía la Oficina de Acceso a la Información. Se respondió el 100 % de las mismas, atendiendo los requerimientos de los ciudadanos.

## Control presupuestario

A los fines de analizar y evaluar la ejecución presupuestaria del Estado y de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), se elaboraron tres (3) informes acumulativos trimestrales correspondientes al año 2022 y el informe de cierre del ejercicio fiscal del año 2021 depositado en el Congreso Nacional el 30 de abril. La formulación del Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado de 2021 se realizó tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

Para el año 2022 se aprobó el presupuesto a setecientas cincuenta y siete (757) asociaciones sin fines de lucro (ASFL). En lo relativo a la entrega de los informes de ejecución presupuestaria a la institución, seiscientas treinta y ocho (638) instituciones, correspondientes al 84 %, había enviado al menos un informe. De las entidades descentralizadas o autónomas, fue aprobado el presupuesto a noventa y seis (96), al cierre del año noventa y dos (92) entidades habían enviado al menos un informe de ejecución presupuestaria (el 96%).



*[ElImagen de la entrega del Informe del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas \(ERIR\) correspondiente al año 2021.](#)*

De los gobiernos locales se aprobó el presupuesto a trescientas noventa y tres (393) entidades (ayuntamientos y juntas distritales). Al cierre del mes de diciembre solo doscientas cuarenta y ocho (248) habían enviado el presupuesto (el 63 %). Con relación a las instituciones que habían entregado informes de ejecución presupuestaria, trescientas (300) habían remitido al menos un informe (el 76 %).

Como insumos para la elaboración de los informes acumulativos trimestrales se recibieron y/o generaron del Sigef y CIFE, por agregado gubernamental, novecientos ochenta y tres (983) informes de instituciones Autónomas y Descentralizadas, un 93 % del total a recibir. De las

municipalidades se recibieron dos mil ochocientos ochenta (2,880) informes de ejecución mensual, el 78 % del total a recibir; ochocientos diecisiete (817) informes de ejecución trimestral, el 69 % del total a recibir; así como setecientos cincuenta y seis (756) informes trimestrales de obras, el 64 % de total a recibir.

De las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) se recibieron seis mil doscientos cincuenta y tres (6,253) reportes, el 71 % del total estimado; trescientos setenta y dos (372) informes mensuales del Gobierno Central generados del Sigef; además de tres (3) informes Trimestrales de las Políticas Presupuestarias, Supuestos Macroeconómicos y Ejecución de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF).



*Imagen de la presentación a la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) de la plataforma digital para gobiernos locales.*

Se desarrolló un sistema automatizado de rendición de cuentas para las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y los gobiernos locales (GL). Al cierre de año, se ha implementado en ciento veintiocho (128) entidades piloto, setenta y seis (76) ASFL y cincuenta y dos (52) GL; lo que permitirá eliminar la recepción en formato físico de los informes de ejecución presupuestaria de estas entidades y mejorará la calidad de los análisis realizados.

Se realizó la automatización de los procesos de informes de ejecución presupuestaria del Gobierno Central y los Organismos Descentralizados y Autónomos, así como la creación y conexión con el Sigef y el CIFE para cargar base de datos y generar reportes a través de Power Bi.

## Control patrimonial

Durante el primer trimestre se recibieron doscientas setenta y cuatro (274) declaraciones juradas de patrimonio, pertenecientes a funcionarios designados, ratificados y que cesaron en sus funciones. Noventa (90) se recibieron en tiempo hábil y ciento ochenta y cuatro (184) extemporáneas; así mismo, se registraron cuatro mil doscientos setenta y cuatro (4,274) omisos.

El 26 de febrero se remitió a la Procuraduría General de la República (PGR) el primer Informe notificando el total de funcionarios omisos en el depósito de sus declaraciones y los que cumplieron con su obligación de forma tardía durante el trimestre. Se remitieron al coordinador ocho (8) informes de fiscalización para fines de aprobación, realizados en respuesta a las solicitudes hechas por la Procuraduría Especializada en Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca).

De igual modo, se realizaron, remitieron y fueron aprobados por el Pleno ciento diez (110) informes de verificación. Se registraron, además, nueve mil treinta y cinco (9,035) visitas al subportal de declaración jurada, mil quinientas noventa y ocho (1,598) visitas al Instructivo, así como doscientos treinta y cinco (235) usuarios.

En el segundo trimestre se recibieron doscientas treinta y cinco (235) declaraciones y se registraron cuatro mil ciento noventa y siete (4,197) omisos. Se remitieron a la Procuraduría General de la República (PGR), a través de dos comunicaciones, los nombres de los funcionarios omisos en la entrega de sus declaraciones. Se remitieron once (11) informes de fiscalización de declaración jurada del patrimonio al coordinador para fines de aprobación.

Se remitió, además, el Informe de Verificación de ciento ochenta (180) declaraciones juradas, de acuerdo a lo planificado para el período. De las declaraciones verificadas, una (1) cumple con los criterios de exactitud, veracidad, consistencia y razonabilidad; noventa y dos (92) ameritan pasar al proceso de fiscalización en virtud de los hallazgos encontrados; mientras que las restantes ochenta y siete (87) presentan errores materiales, los cuales requieren ser subsanados previa entrevista con los declarantes.

En el tercer trimestre se recibieron doscientas treinta y dos (232) declaraciones; así mismo, se remitieron a la Procuraduría General de la República los nombres de los funcionarios omisos en la entrega de sus declaraciones. Se remitieron quince (15) informes de fiscalización al coordinador para fines de aprobación, de los cuales siete (7) se encuentran en proceso de modificación en su estructura previo a su aprobación final, a raíz de la ponderación de otros criterios para mejora del producto.

Los informes de verificación planificados para el trimestre fueron debidamente trabajados por los analistas y remitidos para su revisión a la dirección de la oficina. Sin embargo, se realizó un

proceso de modificación en su estructura previo a su aprobación final, a raíz de la ponderación de otros criterios de aspectos de mejora del producto que fueron presentados en octubre al Pleno, luego de la retroalimentación obtenida del equipo de la división.

Durante el cuarto trimestre se recibieron doscientas cuatro (204) declaraciones; así mismo, se remitieron dos (2) informes a la Procuraduría General de la República (PGR) contentivos de los nombres de los funcionarios omisos en la entrega de sus declaraciones. Las capacitaciones son hasta ahora el instrumento principal de socialización, realizadas con enfoque en la herramienta de -prerregistro según solicitudes de las entidades.

Se realizaron conversaciones con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones para verificar, entre otros aspectos de mejora, la viabilidad a mediano y largo plazo, de convertir la plataforma electrónica en una herramienta de pre validación que permita eficientizar el proceso, proveer una asistencia de mayor eficacia desde la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos y dar mayor seguimiento al declarante.

Se estableció como objetivo para 2023 la planificación anual de capacitaciones según necesidades o entidades con mayores niveles de incumplimiento, así como la instrumentación de un universo de declarantes actualizado, y lograr acuerdos estratégicos con entidades para garantizar su actualización respecto de los movimientos internos, pues no hay forma de poder señalar a aquellos que no han cumplido su obligación legal si primero el órgano rector no conoce a cabalidad quiénes están obligados.

Los informes de verificación que se iniciaron conforme a reestructuración fueron aquellos proyectados para el tercer trimestre, siendo trabajados desde el inicio atendiendo a las mejoras y modificaciones planteadas, encontrándose en la etapa final de revisión antes de ser remitidos al miembro coordinador. La cantidad pautada de informes se consensuó bajo una propuesta de criterios para selección aleatoria antes de iniciar el proceso. ~~Se está en proceso de remitir la misma con criterios focalizados – “customizados” para mejorar la calidad del trabajo, luego de que sea aprobada se procederá a solicitar la selección aleatoria a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones.~~

Se identificó, además, la necesidad de reestructurar el proceso de análisis e inspección que se sigue para el levantamiento de los informes de fiscalización ante recurso interpuesto en contra de un informe realizado, así como requerimientos de la Procuraduría General de la República (PGR) y derivados del análisis legal correspondiente; indicando el Pleno que los esfuerzos para el cuarto trimestre serían concentrados prioritariamente en la reestructuración e implementación en siete (7) informes.

Se dio inicio al proceso de modificación y revisión extensa de la estructura del producto, las versiones finales fueron remitidas al Pleno y aprobadas en fecha 31 de octubre. Los demás

informes proyectados se están trabajando conforme a reestructuración y revisión previa a la remisión final, así como a confirmación de otras entidades que han tardado en ser remitidas.

# Control Social

Como parte de las acciones desarrolladas para el Programa de Formación con la Sociedad Civil para Auditoría Social se realizaron tres (3) reuniones, los días 15 de mayo, 23 y 28 de junio, en las que se hizo la presentación del programa a los ejecutivos de la Fundación Solidaridad, organización aliada, para alcanzar la meta del proyecto Red de Fiscalizadores Comunitarios.

Se realizaron dos (2) talleres en agosto y septiembre, se creó un grupo de WhatsApp para mantener el contacto permanente y la animación, además de la realización de dos (2) actividades asincrónicas vía Zoom. En el cuarto trimestre se realizaron dos (2) cursos talleres, dos (2) webinarios, así como dos (2) visitas de acompañamiento y supervisión en Yaguate y Santiago.

[IT2]



*[Imagen T](#) del taller “La veeduría como modelo de participación ciudadana” en el [marco del](#) Programa de Formación con la Sociedad Civil para Auditoría Social.*

Esta primera etapa del programa brindó la oportunidad de fortalecer la alianza con la Fundación Solidaridad y sumar un grupo de jóvenes entusiastas y comprometidos con el ejercicio del control social. De igual modo, se fortaleció la alianza con la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

Con el objetivo de incrementar la participación de la ciudadanía en los procesos de fiscalización, mediante la implementación del mecanismo de seguimiento a denuncias ciudadanas, se recibieron cincuenta y una (51) denuncias, tres (3) de ellas realizadas por organizaciones de la sociedad civil, treinta y cuatro (34) por la ciudadanía y diez (10) por entes sujetos a fiscalización.

De estas, treinta (30) fueron por uso inadecuado de fondos, diez (10) por corrupción, ocho (8) por violación a la ley, una (1) por pago en el aire para registro de empresa y una (1) por acuerdo sospechoso con proveedor. De las instituciones denunciadas, treinta y tres (33) corresponden a gobiernos locales, cinco (5) al Gobierno Central, cuatro (4) a asociaciones sin fines de lucro, cuatro (4) a instituciones descentralizadas y autónomas, y una (1) a partido político.

Se recibieron cuatro (4) solicitudes de auditoría en las que se exponen inquietudes o problemáticas observadas por los ciudadanos en las instituciones llamadas a ser investigadas; dieciocho (18) ciudadanos depositaron informaciones tendentes a reforzar sus denuncias realizadas previamente; se realizó una propuesta de mejora del proceso de denuncias presentada al miembro coordinador, además de cinco (5) informes relativos al seguimiento de informaciones y denuncias difundidas en los diferentes medios de comunicación que merecen la atención de la institución.



*Imagen del taller “Transparencia, rendición de cuentas y elaboración de reportes para ONG”.*

Conforme al Plan de Divulgación correspondiente al año, se realizaron cuatro (4) jornadas de divulgación sobre las funciones y actividades de la institución. A través de cincuenta (50) actividades se capacitaron dos mil cuatrocientos noventa y tres (2,493) participantes, correspondientes a mil doscientos noventa y seis (1,296) representantes de la sociedad civil organizada, y mil ciento noventa y siete (1,197) entes sujetos de fiscalización.

Las acciones formativas implementadas fueron seis (6) charlas y diecinueve (19) conversatorios (19), además de veinte (20) talleres, realizados en diferentes localidades del país. En términos de

transparencia y rendición de cuentas, los principales temas abordados fueron: transparencia, rendición de cuentas y elaboración de reportes para ONG, con novecientos treinta y siete (937) participantes; Rol y funciones de la Cámara de Cuentas, con cuatrocientos setenta y tres (473) participantes; Yo Rindo Cuentas, con doscientos treinta y tres participantes; Rendición de Cuentas, Fiscalización de Recursos Públicos Retos y Desafíos, con cincuenta y ocho (58) participantes.

En términos de participación ciudadana, los principales temas abordados fueron: Empoderamiento de las Organizaciones Sociales, con cuarenta y nueve (49) participantes; Empoderamiento de la Juventud para la Transparencia y Participación Ciudadana, con quinientos setenta y dos (572) participantes; Control Social, Acceso a la información y Mecanismo de Participación Ciudadana, con ochenta y seis (86) participantes; La Veeduría, Modelo de la participación ciudadana y Red de Fiscalizadores Comunitarios, con ochenta y cinco (85) participantes.



[\*Taller de transparencia, rendición de cuentas y elaboración de reportes para las ASFL Reunión de evaluación del diseño, producción y distribución de las versiones amigables.\*](#)

Se realizó una reunión con la participación de las direcciones de Comunicación Estratégica, Auditoría, Análisis Presupuestario y Tecnología la Información y Comunicaciones, con el objetivo de evaluar el diseño, la producción y distribución de informes de la CCRD en versiones amigables. Luego de revisar las versiones correspondientes a los años 2012 y 2015, se emitieron las consideraciones de lugar, se asumió el compromiso de aportar la documentación relevante para

Este es un documento de trabajo del caso a fin de ayudar a la presentación de propuestas, esquemas, ejemplos y el desarrollo de las estrategias.



# Gestión institucional



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Consultoría legal

A fin de garantizar el fortalecimiento de la gestión legal de la institución, se emitieron cuarenta y seis (46) opiniones legales, durante el primer trimestre fueron emitidas once (11), en el segundo trimestre diez (10), en el tercer trimestre seis (6) y en el cuarto trimestre dieciocho (18).

Se trabajaron setenta y cinco (75) documentos legales solicitados. De estos, veintiocho (28) corresponden a recibos de descargos, tres (3) a acuerdos revisados, siete (7) a contratos elaborados y revisados, seis (6) acuerdos marco de colaboración revisados, tres (3) acuerdos interinstitucionales revisados, doce (12) proyectos de resolución administrativa, así como veintinueve (29) actos a los fines de notificar diversos documentos.

En lo relativo a los casos de litigio, se recibieron nueve (9) sentencias favorables a la CCRD producto de diferentes demandas. Se realizaron los informes de todos los procesos judiciales seguidos por ante las diferentes Jurisdicciones; los mismos fueron entregados a tiempo.

Se recibieron cuarenta y seis (46) notificaciones, cuarenta (40) fueron actos de alguacil y seis (6) autos de notificación vía correo electrónico, a los fines de dar seguimiento por ante las diferentes jurisdicciones. De estos, trece (13) fueron para conocimiento de la CCRD y dieciséis (16) para notificar sentencias. Así mismo, se elaboraron diecisiete (17) escritos de defensa depositados en los diferentes tribunales de la República.

Con el objetivo de promover la calidad y productividad de los informes legales de auditoría, se realizó el análisis, revisión, estudio y entrega en tiempo hábil de treinta (30) informes de auditoría recibidos; no se objetó ningún informe. Se remitieron a la Comisión de Auditoría veinticuatro (24) proyectos de resolución e igual número de informes legales. Así mismo, fueron remitidos al Pleno para su aprobación treinta (30) informes legales y treinta (30) proyectos de resolución.

En aras de lograr los objetivos institucionales con el compromiso con el debido proceso del quehacer jurídico, a partir del mes de septiembre se procedió a la realización del diagnóstico de los procedimientos de la Dirección Jurídica acompañado de la evaluación inicial del personal con miras a verificar sus aptitudes para cumplir con las funciones que le son atribuidas dentro del organigrama institucional.

En esa línea de acción, la evaluación se acompañó de la identificación de los expedientes, procesos y asuntos a cargo de la Dirección, con la finalidad de planificar las acciones y estrategias que fueron instruidas a partir del inicio de la gestión, de modo que cada decisión ha respondido a las necesidades y a la realidad institucional, siempre con el criterio profesional y jurídico que se amerita para velar por el correcto cumplimiento del ejercicio de la función pública confiada.

## Talento humano

Con miras a la optimización de recursos, se realizó el registro de licencias y embarazos en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); la aplicación del 100 % de la plantilla para pago de horas extras; la reducción de vacaciones pendientes, logrando que el personal disfrute de sus vacaciones y las áreas puedan seguir laborando con regularidad; la creación de la sección para registro de pago de horas extras en el sistema de nómina.

De igual modo, se realizó la aplicación del proceso de reclutamiento y selección para cubrir vacantes regulares. Se realizaron mejoras al proceso de beneficio de combustible, así como a la política y procedimiento del bono escolar para servidores con hijos en nivel inicial, primario y secundario.



*Imagen de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.*

Entre las acciones desarrolladas en aras del bienestar de los servidores se destacan: el pago del subsidio de almuerzo para los colaboradores del área de Servicios Generales y el personal militar, la gestión del pago de viáticos al personal de la Dirección de Auditoría, la creación y aplicación de la política y procedimiento de incentivo de asistencia escolar para militares con hijos en nivel inicial, primario y secundario y el registro de ponchado de todos los servidores sin excepción.

Se crearon y aplicaron las políticas de pago de bono de desempeño de la CCRD, -y en ocasión del aniversario institucional del 22 de mayo; también el procedimiento de incentivo por desempeño para militares, así como las de desvinculación o término de relación laboral entre la institución y el servidor.

El 100 % de los empleados recibió a tiempo y conforme sus prestaciones laborales. El 100 % de las indemnizaciones se entregaron en tiempo y forma. RD\$3,441,017.35 en devolución de la TSS

por concepto de registro de licencias médicas de servidores. Se realizaron veinte (20) promociones internas.



*Imagenes de la caminata en el parque Iberoamérica y de la visita al museo Hermanas Mirabal.*

El Día Internacional de la Mujer se celebró con un agasajo a las colaboradoras, reafirmando el compromiso con la equidad, el respeto y el reconocimiento al liderazgo femenino en la institución. Con motivo del Mes de la Familia se realizó una caminata en el parque Iberoamérica. La alegría y el colorido llenaron el parque, con decenas de servidores acompañados de sus niños.



*Imagen del encendido del árbol en la actividad de bienvenida a la época navideña.*

Los miembros del Pleno en compañía de los colaboradores de la institución hicieron una visita al museo Hermanas Mirabal, realizando un recorrido por los murales de la Ruta de las Mariposas y visitando los parques de la Mujer y de la Paz. Así mismo, se dio la bienvenida a la época navideña con el tradicional encendido del árbol, un brindis de chocolate y galletas, además de un coro de villancicos y temas tropicales alusivos a la Navidad.

# Planificación y Desarrollo

De conformidad a los objetivos y metas establecidos, así como a los resultados esperados, se realizó la formulación del Plan Operativo Anual Ajustado al Techo Presupuestario 2022; se elaboró el informe correspondiente, remitido al Pleno para su aprobación; se elaboraron, además, los cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del plan.

Se elaboró el informe de Formulación del Plan Anual de Compras (PACC) 2022, con la incorporación de mejoras para su adecuación a las directrices y lineamientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Se realizaron, además, los informes de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) institucional.

Se dio continuidad a los trabajos de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025, fijando un precedente con el apoyo de personal interno. Como parte de estos trabajos fue entregado un apéndice del plan contentivo de informaciones solicitadas por la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (U.S. GAO), aprobadas por parte del Pleno a través de la decisión o constancia del Pleno n.º DEC-2022-153 de fecha 25, 28 y 29 de julio de 2022.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los esfuerzos realizados por la institución en aras de garantizar la transparencia y eficiencia en la fiscalización de los recursos públicos de los organismos del Estado dominicano, se elaboró la Memoria Institucional 2021 y el Informe de Gestión marzo 2021-abril 2022.

Se realizaron cuatro (4) informes de resultados de los indicadores de gestión y desempeño institucional, con la finalidad de dar a conocer a la alta gerencia sobre los resultados obtenidos y luego ponerlos en conocimiento de todas las áreas para que realicen los ajustes necesarios y poder lograr las metas propuestas.

En lo relacionado con la gestión de la información documentada, se elaboró la propuesta de mapa de procesos, y se realizó el cronograma de trabajo de levantamiento y revisión con las áreas para la actualización de los manuales considerados como prioritarios. Se elaboraron, además, varias propuestas para la actualización y/o revisión del organigrama institucional; se realizaron las reuniones con los responsables de área para identificar sus necesidades en función de la planificación estratégica.

Se elaboraron los informes trimestrales correspondientes al período de evaluación de las metas físicas financieras, pertenecientes al programa control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos, cuyos resultados están asociados a aumentar la credibilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos del Estado, de acuerdo al incremento en la cantidad de auditorías de fiscalización de cincuenta y tres (53) en el año 2020 a cincuenta y cinco (55) en el año 2022.

Se elaboró en el primer trimestre el Informe anual de autoevaluación de metas físicas-financieras 2021, a cargo de la Comisión de Seguimiento a la Formulación y Ejecución del Presupuesto Anual de la CCRD, previo a ser remitido a la Dirección General de Presupuesto (Digepres). Se dio continuación a la planificación y seguimiento de las Metas Física- Financieras que se registran en el Sistema de Gestión Financiera (Sigef).

Como parte de las acciones correspondientes a la planificación basada en riesgos, durante el proceso de actualización de los planes operativos de las áreas se identificaron y analizaron los riesgos asociados al Plan Operativo Anual (POA) de 2022. A través de las oportunidades reflejadas en los informes trimestrales de gestión de riesgos asociados al POA, se han implementado acciones que han logrado mitigar los riesgos en áreas sensibles del CCRD.

Con el objetivo de dar seguimiento a los procesos de atención ciudadana se realizó el proceso de medición, análisis de los resultados, así como la elaboración de dos (2) informes semestrales. Se elaboraron cuatro (4) números del Boletín Estadístico de Áreas de Atención al Ciudadano y tres (3) del Boletín Estadístico Institucional correspondiente al período, los cuales fueron colgados en la sección de Transparencia en la web institucional. A través de nueve (9) informes se dieron a conocer los resultados de la gestión de los buzones, canalizando iniciativas importantes para la CCRD.

Se realizó el informe estadístico sobre el comportamiento del Plan Anual de Auditoría, dando lugar a recomendaciones sobre oportunidades de mejoras relativas al establecimiento de los tiempos para cada una de las etapas del proceso de auditoría; así como la redefinición y establecimiento de los criterios para su elaboración.

Se realizaron dos (2) informes de resultados de la encuesta de la calidad de clientes internos (ECCI), por medio de la cual se mide el grado de satisfacción de los usuarios de los diversos servicios, identificando las necesidades y oportunidades de mejoras a fin de elevar sus expectativas. Se elaboraron dos (2) informes de resultados de la encuesta de calidad de clientes externos (ECCE), con una periodicidad semestral.

Se realizaron dos (2) informes de resultados de la encuesta de satisfacción de los entes sujetos de fiscalización, mediante los cuales se mide el grado de satisfacción de los entes sujetos de fiscalización. Con la finalidad de conocer el grado de satisfacción de los usuarios del transporte institucional, se realizaron dos (2) informes de resultados de la encuesta de satisfacción servicio de transporte; a partir de las mediciones se han identificado oportunidades de mejora relacionadas con el ajuste del horario de salida.

Se elaboraron los informes de gestión de buzones, bimensual (enero-febrero 2022) y nueve (9) informes mensuales, desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre.

# Comunicación Estratégica

Durante el período, mediante la realización de un conjunto de actividades, tanto a nivel interno como externo, se desarrollaron y pusieron en marcha planes y acciones orientados a generar mayor credibilidad y confianza en la ciudadanía. En el primer trimestre se elaboró y adaptó el Plan de Comunicación Externa, con lo que se logró aportar a la credibilidad e imagen institucional. Se elaboraron ocho (8) notas de prensa y se enviaron a los medios de comunicación y publicadas en la página web. Se realizaron ochenta y una (81) publicaciones en medios escritos.

Se realizó la gestión oportuna y adecuada de los murales. Se dio soporte a otras áreas de la entidad mediante la publicación de infografías con informaciones referentes a las actividades realizadas, fechas de celebraciones y conmemorativas, manteniendo informados a los servidores del quehacer institucional, a fin de promover una cultura de pertenencia y fidelidad. A través de las redes sociales fueron aumentadas las publicaciones que promueven los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

De igual forma se reflejaron los trabajos de las distintas áreas que integran la entidad, orientando al público usuario de las redes institucionales sobre la labor realizada a lo interno de la institución. Se brindaron los servicios de asistencia a los miembros del Pleno en cincuenta y una (51) actividades desarrolladas, además de recibir con el trato protocolar de lugar las visitas a los miembros, los conferencistas, charlistas e invitados a las actividades.

En el segundo trimestre, como parte del proceso de reorientación de los productos y procesos, se optó por suprimir tres (3) publicaciones consideradas no relacionadas con la naturaleza de la institución, se unificaron los contenidos del Boletín Informativo en la Revista Cuentas, ya que el 85 % de las informaciones contenidas en el Boletín procedían de la Revista, además de la solicitud de aprobación de la impresión de siete (7) ejemplares en vez de quinientos (500) y su posterior publicación en formato digital en la página web a fin de racionalizar los recursos.

Así mismo, se propuso la elaboración de una síntesis, a los fines de ser remitidos a los medios, de los resultados sustantivos que versen sobre los procesos de auditoría, con el objetivo de servir de puente para comunicar de una manera más simple y llana los procesos técnicos que se ejecutan. Se sugirió, además, la elaboración de un Plan de Comunicación Externo que contenga la unificación de la visión y misión del Pleno con el objeto de fortalecer la imagen de la CCRD, así como la articulación de estrategias que potencialicen las redes sociales de la institución.

El 3 de octubre se realizó una reunión para definir el Plan de Comunicación Interna 2023, a los fines de potencializar este producto, acordando la entrega del borrador para el 11 de octubre. El Boletín Informativo en el tercer trimestre fue fusionado con la Revista Cuentas, en proceso de corrección de estilo en ese momento, para luego proceder a la aplicación de cambios, su posterior publicación digital e impresión.

Así mismo, se pautó la validación de los niveles de avances en relación a la versión amigable del Informe al Congreso en la Dirección de Análisis Presupuestario, a los fines de articular las propuestas remitidas. Se realizó una reunión a fin de instruir los criterios y aspectos a definir para la elaboración del Plan de Comunicación Externa, el Plan de Comunicación y el Plan de Medios, acordando entregar el borrador en octubre para su validación y remisión a los fines de aprobación.

En el cuarto trimestre se establecieron las necesidades para la mejora de la comunicación interna, como la sustitución de los murales existentes por otros más dinámicos, modernos y en consonancia con la actualidad. En ese mismo orden, se diseñaron, definieron y elaboraron las estrategias para la modernización de la comunicación interna institucional, a fin de impactar de manera focalizada al personal de la CCRD con los diferentes procesos que se realizan a través de los componentes comunicacionales definidos.

Se introdujo la tabulación métrica de las actividades realizadas a través de las redes sociales institucionales, con el objetivo de monitorear y medir el impacto de las estrategias implementadas. En septiembre de 2021 la red social Instagram fue recibida por la actual gestión con menos de cuatrocientos (400) seguidores, al final del año 2022 la institución tenía más de siete mil trescientos cuarenta (7,340) seguidores en Instagram y más de quince mil (15,000) seguidores en Twitter.

## Control interno

Para asegurar la debida administración de los recursos de la institución se realizó el proceso de revisión, verificación y recálculos aplicados a las nóminas y la validación del debido cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos. Con miras a eficientizar y agilizar los pagos se emitieron cuatro (4) informes trimestrales de cumplimiento de procedimiento de nóminas.

Durante el primer trimestre del año se realizaron siete (7) auditorías, para el segundo trimestre se realizaron doce (12) conforme al Plan, tres (3) a solicitud de la alta gerencia y seis (6) arqueos sorpresivos. En el tercer trimestre se realizaron catorce (14) informes y tres (3) arqueos sorpresivos. En el cuarto trimestre se realizaron catorce (14) informes, nueve (9) arqueos sorpresivos y un arqueo de caja chica.

A finales del mes de junio se trabajaron ciento veintinueve (129) oportunidades de mejoras y recomendaciones en once (11) informes finalizados. Durante el tercer trimestre se realizaron catorce (14) informes con ciento treinta y dos (132) recomendaciones identificadas, los cuales fueron replicados y remitidos al Pleno. Cinco (5) auditorías trabajadas reflejan el seguimiento a las recomendaciones realizadas durante el período. En el cuarto trimestre se realizaron las recomendaciones de lugar a cincuenta y dos (52) oportunidades de mejora identificadas en nueve (9) informes, los cuales fueron replicados y remitidos al Pleno.

Se realizaron auditorías de seguimiento donde se recogieron evidencias de las implementaciones de las recomendaciones, además del encuentro con las áreas auditadas con el objetivo de elaborar sus respectivos planes de acción para aplicar las mejoras necesarias a fin de subsanar las observaciones reportadas en los informes.

Se realizó la revisión de quinientos veintitrés (523) cheques, doscientas treinta y cinco (225) trasferencias emitidas, veinte (20) trasferencias recibidas, así como doscientas treinta y cuatro (234) órdenes de compras al 31 de diciembre. Se elaboraron cuarenta y nueve (49) resúmenes ejecutivos a igual número de Informes.

Se actualizó el Índice de Información Clasificada de la Dirección, para ser entregado a la Oficina de Acceso a la Información Pública. Se realizó la revisión del formulario de asignación y descargo de aparato digital (flota) de la Dirección Administrativa, así como una propuesta de actualización del instructivo para el uso y Manejo del Fondo Reponible de Caja Chica.

# Escuela Nacional de Cuentas

Con el objetivo de promover el fortalecimiento del Sistema de Control Externo, a través del fortalecimiento y actualización de las competencias técnicas del personal de la Dirección de Auditoría, surge la capacitación a un grupo de sesenta y nueve (69) jóvenes auditores. El proceso dio inicio con el “Curso marco legal de la Cámara de Cuentas”, actividad realizada el sábado 12 de febrero. En coordinación con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), se realizó el curso “Código de ética y transparencia” el sábado 19 de febrero, impartido por los facilitadores de esa entidad.

Con el curso “Elaboración de estados financieros de las instituciones del Estado dominicano”, la jornada de capacitación continuó el sábado 26 de febrero, desarrollando los modelos y normativas aplicadas en la elaboración de los estados financieros a las entidades del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas y Gobiernos Locales.



En coordinación con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) se impartió la capacitación “Marco legal de compras y contracciones públicas”, el 5 de marzo, con facilitadores de esa institución. En la tanda vespertina ese día se ofreció el curso de “Tecnología de la información”, con los temas Evolución de Tecnología de la Información, Herramientas Tecnológicas que aportan a la Fiscalización, y Seguridad de la Información.

El sábado 19 de marzo se ofreció el taller “Introducción a la planificación y ejecución de auditorías financieras gubernamentales” impartido por la Dirección de Auditoría de la CCRD, con la finalidad de fortalecer los conocimientos teórico-prácticos de los participantes en la planificación y ejecución de la auditoría externa de acuerdo con las normas nacionales e internacionales. Entre los principales temas desarrollados figuran la Planificación de la Auditoría, Ejecución y Aplicación de los Programas de Auditoría y Evaluación de Resultados.

La formación educativa a estos jóvenes culminó con el curso “Presupuesto público”, con el objetivo de dar a conocer el Marco Legal del Sistema de Presupuesto Público Dominicano, Conceptos Básicos, Clasificadores Presupuestarios, Etapas del Ciclo Presupuestario.

Luego de finalizado el proceso de inducción y capacitación de los jóvenes auditores, se presentó a los miembros del Pleno el cierre del mismo. El acto de graduación se realizó el 4 de mayo, al que asistieron invitados especiales nacionales e internacionales.



#### Graduación Jóvenes Auditores promoción 2022

Como parte de las acciones desarrolladas a los fines de dar respuesta a las solicitudes de capacitación de la Dirección de Comunicación Estratégica, se gestionaron con el Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) los cursos Community Manager y Marketing Digital, impartidos en modalidad virtual. En coordinación con la Escuela Nacional de la Judicatura se impartió la capacitación Proceso Contencioso Administrativo, en modalidad virtual.

Siguiendo los compromisos acordados en la Mesa de Control, en coordinación con el Ministerio de Hacienda se realizaron los cursos Centralización de la Información Financiera Del Estado (CIFE), impartido en modalidad virtual el 7 de julio con la participación de sesenta y seis (66) servidores de las diferentes áreas de la institución; Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef), los días

28 y 29 del mes de julio, dirigido a los auditores; Fundamentos del Sistema de Crédito Público, del 18 de julio al 1 de agosto en la modalidad virtual.

Dentro del mismo ciclo, se realizaron los cursos Proceso de las Auditorías Financieras, Ejecución Presupuestaria, Estudios e Investigaciones Especiales, Control y Gestión; impartido los días 9 y 16 de julio, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora a los informes de auditoría. De igual modo, Marco Normativo de la Ley 340-06 del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, impartido el 26 de octubre con la finalidad de fortalecer las capacidades del Comité de Compras de la CCRD.



Con el compromiso de actualizar los conocimientos del personal de auditoría, técnico y administrativo de la — institución, en coordinación con el Departamento de Relaciones Internacionales se realizaron los cursos Mejores Prácticas en el Control de la Gestión de Contrataciones Públicas; Ética y Probidad; Planeación, Ejecución e Informes; Introducción al Análisis, Causa Raíz de los Hallazgos; Modelo de Control en Gobierno Abierto; Marco de Pronunciamientos de la INTOSAI – IFPP.

*Capacitación impartida a los técnicos de diversas áreas de la institución.*

En ese mismo orden, se impartieron: Procedimiento Especializado de Auditoría a la Aplicación del Principio de Valoración de Costos Ambientales, La Inteligencia Emocional en el Control, El Diseño de Estrategias de Comunicación para Productos de Auditoría, El Control de la Calidad en el Proceso de la Auditoría, Herramientas Financieras para el Control y la Transparencia de la Gestión, así como Técnicas de Muestreo para Auditorías.

Producto de los trabajos de la Red de Capacitación y Formación del Estado Dominicano, la Escuela fue representada en las conferencias Importancia de la Línea de Investigación para Programas Formativos de la Red de Escuelas Gubernamentales, Transformación Digital para Servidores Públicos, Gestión Inteligente del Cambio hacia una Sociedad Participativa, Los Avances en el Desarrollo de las Competencias de los Servidores Públicos, así como Ética y transparencia para una gestión con excelencia realizadas en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

## Gestión financiera

Con el objetivo de ser soporte importante en la ejecución del gasto y el logro de los productos presentados, en apego a los lineamientos de la gestión presupuestaria, se registraron todas las transacciones realizadas en la institución durante el periodo. Se realizó la elaboración, revisión y aprobación de las conciliaciones bancarias, órdenes de compras, revisión y contabilización transacciones de almacén, así como la revisión de facturas y contratos recibidos para incluir como parte de los soportes de los expedientes de pago.

En coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo (Diplade) fueron trabajados y remitidos a las áreas los techos presupuestarios aprobados, con el objetivo de elaborar los POA para el año 2023. En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos se actualizaron las vacantes pendientes para ser incluidas en el presupuesto 2023.

Se realizó la elaboración del Presupuesto Institucional y su registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera del Estado (Sigef), la formulación presupuestaria institucional y por áreas, el análisis de los reportes de gastos reales del período, y la comparación del gasto ejecutado con el gasto presupuestado.

Se elaboraron los informes de ejecución presupuestaria por centro de costo en sus diferentes fechas de corte. Desde el mes de agosto se inició la carga al portal de transparencia de los reportes de ejecución presupuestaria real, en sustitución del libramiento, en respuesta al requerimiento de la Dirección General de Presupuesto (Digepres).

Se elaboraron las cuotas de compromiso para cada trimestre, distribuidas mensualmente a través de los libramientos solicitados y remitidos a la Contraloría. Se gestionaron los recursos financieros para la operatividad de la institución y el logro de sus objetivos. Se realizó el seguimiento y control del gasto a través de las analistas asignadas a cada área, logrando básicamente mantener la supervisión y dar las alertas relevantes en las ejecuciones, así como ofrecer recomendaciones que permitan mejorar la gestión institucional.

Se hicieron los pagos correspondientes a los proveedores, de las nóminas mensuales, bono por aniversario, bono escolar, bono por desempeño, sueldo n.º 13 y bono navideño. Se elaboraron oportunamente y revisaron las conciliaciones bancarias mensuales, se completaron los expedientes de pago con los soportes correspondientes y otros necesarios según las circunstancias (correos aclaratorios, notas aclaratorias, etc.), y se conservaron copias de los soportes de los pagos mediante caja chica que tienen visibilidad deficiente, con el sello de pagado, junto al original que acompaña al recibo.

Se realizó la digitalización de contratos de pago y formulario para el control de los mismos, la implementación de los controles de insumos complementarios para los casos de expedientes cuyas órdenes de compras sus importes superan el aprobado, la preparación y remisión de los informes de cierres semestrales y anuales, el cumplimiento de los compromisos financieros semanalmente y no a final de mes, así como la disminución en el tiempo del trámite de la gestión de pagos.

Se actualizaron ~~-~~los instructivos para el manejo de la caja chica (junto con el área de Auditoría Interna), para el movimiento de partidas presupuestarias y para el manejo de los bienes patrimoniales. De igual modo, se diseñaron el cronograma para el seguimiento de las actividades y de los reportes financieros, la política y el procedimiento para la entrega de los cheques en la institución, el formulario para el control del consumo de los “tickets” de combustible y el formulario de control para los documentos mantenidos en bóveda.

Se mejoraron las informaciones en el formulario de modificación presupuestaria, a partir de la inclusión del balance final de las partidas implicadas (partida insuficiente y partida modificada) y de las evidencias del preparador (firma y fecha). Así mismo, se realizaron los requerimientos de soportes e informaciones explicativas pertinentes sobre los importes presupuestados a ser ejecutados como forma de garantizar la calidad del gasto a incurrir.

A partir del mes de mayo se eliminó el paralelo en los sistemas financieros GP y AX, quedando solo en funcionamiento AX. Se realizó la actualización de los registros financieros, y la modificación de configuraciones de cuentas en el sistema financiero AX, así como el seguimiento a los módulos para su implementación total.

## Gestión administrativa

Durante el período, se realizó una negociación con la compañía telefónica Claro para efectuar el cambiozo de los equipos telefónicos (flotas) de la institución, en la cual se logró la adquisición de equipos telefónicos a cero costo, mejor calidad de los equipos de gama baja con mayor funcionalidad, reducción de la cantidad de minutos contratados basado en el consumo promedio que tiene la institución.

Se realizaron doscientos veintiséis (226) procesos de compras por un total de RD\$79,409,993.09. En cuanto a la modalidad de compras, se realizaron ciento veintinueve (129) procesos de compras por debajo del umbral, por un monto contratado de RD\$5,598,845.14; ochenta y seis (86) procesos de Compra Menor por un monto contratado de RD\$16,967,898.33; ocho procesos de Comparación de Precios por un monto contratado de RD\$4,850,844.44; y tres (3) procesos de Excepción, por un monto adjudicado de RD\$51,992,405.18.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) resultaron beneficiadas con un monto ascendente a RD\$28,785,433.94, lo que representa el 36.25 % del total contratado. Se realizaron dos (2) procesos destinados a promover exclusivamente la participación de las mipymes ascendentes a RD\$ 1,850,630.00. Se realizaron procesos de compras abiertos y competitivos de bienes y servicios, como el caso de la lavandería (RD\$125,000.00) y el mantenimiento de ascensores (RD\$756,970.00).

En cuanto a la gestión de adquisición y despacho de insumos, se realizó la recepción y registro de todos los materiales, herramientas y equipos entrantes durante este periodo. Se mejoró el control de facturas y conduce de salidas, permitiendo consultar con mayor facilidad y rapidez las informaciones requeridas. Se identificaron y reorganizaron todos los materiales almacenados con el propósito de localizarlos con mayor rapidez, remitiendo los reportes de inventario en el tiempo establecido.

Como parte de la campaña de ahorro de recursos no renovables, se realizó la instalación de un inversor con transferencia tipo UPS para el Salón del Pleno, para reducir la huella de carbono y generar un ahorro en el gasoil de la planta eléctrica. Se instalaron diez (10) bebederos para las áreas requirentes, reduciendo el consumo de botellitas de agua a fin de disminuir el uso de material plástico. Se colocaron carteles informativos en el Infocámara, en el grupo de WhatsApp y en los murales de la institución, a fin de crear una cultura de ahorro en el personal.

Se impartió una charla de concientización a los colaboradores para el uso racional de energía eléctrica en colaboración con el Ministerio de Energía y Minas. Se realizó, además, la asistencia a una capacitación de gestores energéticos coordinada por dicho ministerio.

Se encuentra en curso la remodelación de varias áreas de la institución en colaboración con el Ministerio de Vivienda (Mived), en donde se programó que las intervenciones se realizarán por

piso, con el propósito de que sean lo menos invasivas posibles. En tal sentido, se está trabajando en el piso 6 y parte del piso 5.

Así mismo, se realizó la adecuación de un área provisional en el piso dos para reubicación del personal. Para ello, se instalaron tomacorrientes CDE y UPS, 3 unidades de A/C, gabinetes y equipos de redes, y luces tipo panel LED 2x4; se realizó el cableado de data, la adquisición de mesas rectangulares para posiciones de trabajo, la pintura de toda el área provisional, así como la remoción e instalación de la lona asfáltica de impermeabilización de la azotea.

En base al Plan de mantenimiento de infraestructura física, se llevaron acciones dirigidas a incrementar la eficiencia de los trabajos realizados y mantener en óptimas condiciones los equipos y espacios de la institución, logrando de esta manera garantizar la operatividad de la entidad. Entre las intervenciones realizadas se encuentran la sustitución de las lámparas led dañadas en los diferentes pisos y el remozamiento del área interior.

Se realizó el mantenimiento preventivo de los ascensores y el generador 800 KVA, de UPS del piso 6, de inversores, de aires acondicionados y del aire de precisión del Data-Center. Se realizó la fumigación interna y externa del edificio, el control de roedores, la poda de árboles del parqueo, el llenado de los extintores, el cambio de plafones en los baños del piso cuatro, además de la señalización y enumeración de los parqueos.

Se pintaron las paredes y la verja perimetral, las puertas de hierro que dan acceso al interior desde la calle, los bordillos y línea de división de los parqueos, así como la malla ciclónica que guarda la institución. Se instalaron extintores en sus bases, reductores de velocidad, lámparas tipo cobra en el área de los parqueos y el arbolito navideño.

Se realizó la limpieza de la cisterna, canaleta, el desagüe pluvial en la entrada sur de la institución, la trampa de grasa, imbornales, parqueo exterior, escalera de emergencia completa, cristales, shutters, limpieza y desinfección de oficinas, baños y mobiliarios; además de la revisión diaria de los generadores eléctricos, baterías e Inversores, los niveles del PH y cloración de la cisterna.

Se adquirieron herramientas, maquinarias y artículos como un soplador de hojas, aspiradora multiuso, hidrolavadora, cascos, chalecos reflectores, fajas para obreros, botas, guantes aislantes, y arnés de seguridad, a fin de eficientizar los trabajos de la División de Servicios Generales, además de proporcionar seguridad y el cuidado de la salud física a los técnicos cuando efectúen las tareas cotidianas.

Las solicitudes de transporte de las áreas sustantivas continuaron incrementándose durante el periodo y a pesar de la poca disponibilidad de vehículos en óptimas condiciones que se tenía, fueron brindadas conformemente. Se atendió el total de los requerimientos realizados, con tres mil setecientos catorce (3,714) servicios brindados. Se realizó la reparación de parte de los vehículos que se encontraban fuera de servicio por problemas mecánicos mayores, así como la ejecución del 98 % de los mantenimientos preventivos programados para la flotilla vehicular.

Se realizó el descargo de cuatro vehículos, propiedad de la Dirección General de Aduanas, los cuales se encontraban fuera de servicio por diferentes problemas mecánicos. Se realizó el tintado de cristal del minibús y otros vehículos que lo requerían, por motivo de seguridad y protección de los colaboradores de la institución. Con el propósito de eficientizar las labores, fueron adquiridas varias herramientas y equipos.

En respuesta a los requerimientos de los usuarios externos, en el módulo de correspondencia se registró la entrada de ocho mil ochenta y nueve (8,089) correspondencias, se entregaron seiscientos ochenta y siete (687) servicios de mensajería, y se recibieron mil quinientos veintitrés (1,523) documentaciones de ayuntamientos en el área de Archivo, a los fines de posteriormente ser remitidas a la Dirección de Análisis Presupuestario.

# Tecnología de la Información y las Comunicaciones

La CCRD continúa dando pasos importantes hacia la estrategia de una institución digital, abierta y transparente. En ese tenor, con el objetivo de incrementar la eficiencia y agilidad en los procesos internos se realizó la incorporación y configuración de ciento cuarenta y siete (147) nuevos equipos laptops y quince (15) computadoras de escritorio, para el fortalecimiento de las áreas sustantivas y de apoyo de la institución.

Se realizó el desarrollo, puesta en producción y publicación de la versión 4.0 del módulo único de rendición de cuentas para las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), que permite la recepción, revisión y análisis de forma digital de las rendiciones de cuentas de las ASFL; a su vez beneficia a los usuarios finales y a los administrativos, como el centro de fomento y las sectoriales.

Se publicó la versión 1.0 del módulo de rendición de cuentas de los gobiernos locales (GL); que permite la recepción, revisión y análisis de forma digital de la rendición de cuentas de los gobiernos locales. Este sistema está conectado con data en línea del Sistema Centralizado de la Información Financiera del Estado (CIFE). Se inició el levantamiento, documentación y diseño de los módulos Gobierno Central y Organizamos Descentralizados, para la automatización de los procesos de recepción de la información y análisis de estos.

Se realizó el desarrollo, puesta en producción y publicación de la versión la 1.0 de la Plataforma de Interoperabilidad; un API para compartir las informaciones producidas por la Cámara de Cuentas a las instituciones que las soliciten, cumpliendo con las normativas. Así mismo, fue puesta en producción una nueva versión del Sistema de Entidades, cuya función principal es la creación y normalización de un repositorio con los datos generales y estructura de todas las entidades públicas. En esta versión se agregaron nuevos mantenimientos.

Se realizó la puesta en producción y publicación de la versión 1.0 del módulo de Fiscalización, que tiene como principal funcionalidad dotar a nuestros auditores y analistas de herramientas que permitan realizar validaciones de las informaciones. En esta etapa contempla consultas de las instituciones o sistemas de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Junta Central Electoral (JCE) y el Sistema Centralizado de la Información Financiera del Estado (CIFE).

Para los grupos de las divisiones Gobierno Central, Descentralizada y Gobiernos Locales se realizaron entrenamientos de treinta y seis (36) horas en el uso de la herramienta Power BI, en donde fueron capacitados para realizar conexión a los diferentes orígenes de datos, crear paneles, cargar, transformar y filtrar datos, creación de tablas e informes, así como el uso de gráficos y visualizaciones.

Se realizaron las propuestas de documentación de seis (6) manuales, clasificados para usuarios finales cuatro (4) y dos (2) de diseños de programas. Entre los avances significativos del proyecto Dynamics AX, en el mes de abril se estableció como el sistema oficial para el registro de todas las transacciones financieras y contables, donde las áreas de Compras, Almacén y Contabilidad solo registrarían las transacciones en un solo sistema.

Se brindaron cuatro mil seiscientos setenta y dos (4,672) servicios de soporte y asesoría tecnológica por reportes de casos, de los cuales cuatrocientos trece (413) fueron incidencias y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve (4,259) servicios. Cumpliendo con el SLA establecido, se asignaron cuatro mil cuatrocientos noventa y uno (4,491) de los servicios en tiempo (el 96 %), y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro (4,484) de los casos atendidos fueron cerrados en plazos (el 96 %).

Se realizó, además, la actualización de los niveles de acuerdo y portafolio de servicios, documentando los servicios que ofrece la Dirección a los usuarios de la institución; aportándoles información sobre el canal de solicitud, disponibilidad y horario del servicio. Se adoptaron buenas prácticas nacionales e Internacionales de tecnología. Recibimos la certificación del cumplimiento con los requerimientos establecidos en la NORTIC A3:2014, norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno dominicano.

Se centralizó y automatizó la documentación de la infraestructura tecnológica; información actualizada que sirve para subsanar de manera rápida y eficiente cualquier situación que amerite información previa de la infraestructura, mediante un sistema informático que permite disponer en cualquier momento informaciones tales como conexión red y la configuración de todos los equipos que se integran a la red institucional.

Se actualizó el Sistema de Información para la Gobernabilidad (Sigob) a la última versión estable con nueva interfaz gráfica, corrección de errores de la versión anterior, consulta de estadísticas, incorporación del uso del certificado de la firma digital, vinculación con instituciones del estado que tienen el Sigob, así como la versión web adicional al cliente servidor.

Se están dando los pasos para crear un repositorio de información con datos generales del Sigef y del CIFE a fin de realizar consultas por diferentes criterios de búsqueda, permitiendo a los analistas de la Dirección de Análisis Presupuestario tener información oportuna aplicándole la herramienta de inteligencia de negocio. Se realizó la implementación de una herramienta para la autenticación multifactor (MFA), que agrega una capa de protección al proceso de inicio de sesión en Windows, al finalizar el año sesenta y cinco (65) usuarios estaban utilizando la herramienta.

Se desplegó y configuró una nueva herramienta de antivirus de innovadora solución de ciberseguridad ~~para computadoras portátiles, de escritorio y servidores~~, que combina la más amplia gama de tecnologías de protección de endpoints (EPP) con funcionalidades EDR. Protege a los usuarios de ~~amenazas avanzadas~~, amenazas avanzadas persistentes (APT), malware de día cero, ransomware, suplantación de identidad, rootkits, vulnerabilidades en la memoria y ataques

sin malware. Además, proporciona funcionalidades de IDS, firewall, control de dispositivos y filtrado de contenido.

## Secretaría General Auxiliar

Durante el período, se realizaron cuarenta y una (41) sesiones del Pleno, veintiocho (28) ordinarias y trece (13) extraordinarias. Se generaron cuarenta y nueve (49) actas de sesiones del Pleno. Desde enero hasta el 15 de mayo se elaboraron veinte (20) actas inextensas, catorce (14) actas de sesiones ordinarias y seis (6) de sesiones extraordinarias. De treinta y una (31) actas firmadas, cuatro (4) estaban en proceso de firma y seis (6) en borrador para revisión. A través de correos, se enviaron recordatorios a los miembros y sus asistentes para la gestión oportuna de la revisión de borradores y la firma de las actas.

Se aprobó un nuevo formato de actas para que las mismas fueran resumidas, hasta el 20 de septiembre de 2022 se elaboraron nueve (9) actas resumidas de sesiones ordinarias y cuatro (4) resumidas de sesiones extraordinarias, para un total de trece (13) actas elaboradas. Posteriormente, se aprobó la elaboración de las actas en formato inextenso y resumido. De octubre a diciembre se generaron cinco (5) actas inextensas y cinco (5) resumidas de sesiones ordinarias, así como tres (3) actas inextensas y tres (3) resumidas de sesiones extraordinarias, para un total de dieciséis (16) actas inextensas y resumidas.

Se elaboraron y pusieron en ejecución matrices para el seguimiento a las actividades relacionadas a la gestión de firma de actas y documentos del Pleno, logrando eficientizar los tiempos de respuestas y tener un control de las entradas, salidas, estatus y actividades de los diferentes productos de la SGA. Se implementaron los libros de actas y el de control de codificaciones de las resoluciones de auditorías, administrativas y de recursos de reconsideración, además de un libro de certificaciones externas e internas.

Se realizó el primer compendio de actas del Pleno de la Cámara de Cuentas correspondientes a las sesiones del Pleno del año 2021, recopilación histórica que no se había realizado en sus 168 años de creada. Así mismo, se dio inicio a las notificaciones de resoluciones a través de Transdoc/Sigob, fortaleciendo la eficientización de los procesos, la confidencialidad de la información y uso de vías oficiales de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Se emitieron treinta y siete (37) resoluciones; dieciocho (18) resoluciones de auditoría, doce (12) administrativas y siete (7) correspondientes a Recurso de Reconsideración. Además del apoyo brindado en lo referente a las sesiones del Pleno, se brindó apoyo técnico a la gestión con la elaboración de doce (12) actas de reuniones de comisiones y el levantamiento de tres (3) minutazos.

A fin de brindar el apoyo permanente requerido por los usuarios y las áreas solicitantes, durante al año se emitieron doscientas diecinueve (219) constancias. De ellas, doscientas trece (213) corresponden a sesiones ordinarias del Pleno y seis (6) a sesiones del Pleno extraordinarias. Así mismo, se expedieron (15) certificaciones internas y nueve (9) externas, para un total de veinticuatro (24). Destacamos que estos documentos fueron debidamente codificados, digitalizados y archivados.

# Relaciones Internacionales

Durante el período, se desarrollaron acciones a los fines de continuar contribuyendo con el fortalecimiento de las habilidades y competencias del personal de la institución, mediante la gestión de cerca de una veintena de capacitaciones virtuales en diversos temas impartidas a más de trescientos (300) colaboradores.

Se gestionó, además, la participación institucional a las series de webinarios impartidos por las diversas entidades de fiscalización superior (EFS), en especial las de Argentina, México, Guatemala, Chile y Brasil. Se realizó el apoyo y la coordinación de más de once (11) eventos internacionales en diversos países como Perú, México, Argentina, Puerto Rico, Ecuador y Brasil.



*Imagen de la Firma del acuerdo de colaboración interinstitucional con el Tribunal Constitucional.*

Se coordinó la asistencia de los miembros del Pleno en representación de la institución a la XXIV Edición de la INCOSAI, la reunión anual de la OCCEFS y la OLACEFS, así como a los talleres de Implementación de la herramienta sobre la integridad de IntoSAINT, Planificación de la Auditoría coordinada sobre ODS, Consolidación de ODS 3, Planificación Estratégica de la Olacefs, Aseguramiento de la calidad IDI-INTOSAI, UNDOC, Formadores de Participación Ciudadana y Consolidación de Auditorías Coordinadas.

Se realizaron acercamientos, coordinación y gestión de varios convenios interinstitucionales con entidades como el Tribunal Constitucional, la Contraloría General de la República, la Dirección General de Impuestos Internos, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Tecnológico de las Américas y la Superintendencia de Valores y Mercado.

# Acceso a la Información Pública

Durante el primer trimestre de 2022 se recibieron cuarenta y seis (46) solicitudes de información, de la cuales quedaron tres (3) en proceso y una (1) pendiente de pasar a retirar por parte del solicitante. En el segundo trimestre se recibieron treinta y tres (33) solicitudes, de las cuales ocho (8) quedaron en proceso, una (1) fue transferida a otra institución, y dos (2) quedaron pendientes de retirar. En el tercer trimestre se recibieron treinta y ocho (38) solicitudes, de las cuales siete (7) quedaron en proceso, y dos (2) fueron transferidas a otra institución.

En el cuarto trimestre se recibieron veinte (20) solicitudes, de las cuales nueve (9) quedaron en proceso. A fin de año se atendieron en total ciento treinta y siete (137) solicitudes de información requeridas por ciudadanos, medios de comunicación, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales. Se desarrollaron mejoras en el tiempo de respuesta a los servicios ofrecidos, logrando un tiempo de respuesta de cinco (5) días laborales.

En coordinación con el Departamento de Control Social, como parte de la celebración de la Ética Ciudadana que se celebra el 29 de abril, se dictó la conferencia Control Social, Acceso a la Información y Mecanismos de Participación; realizada en la gobernación de la provincia Espaillat con la asistencia de ochenta (80) participantes. Se realizaron dos (2) actividades con el tema Transparencia a los estudiantes de los politécnicos Julio Abreu Cuello, de Monte Plata, y Salomé Ureña; así como un taller sobre auditoría social para la Red de Fiscalizadores Comunitarios.

A fin de mantener el cumplimiento de los estándares de transparencia y disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión y los resultados de la fiscalización que hoy presenta América Latina y el Caribe, se sigue trabajando con el resultado de una puntuación excelente obtenida en la evaluación, quedando entre los portales web más completos y amigables de las entidades de fiscalización superior (EFS).

El Portal de Transparencia -institucional, al cierre de 2022, se mantiene como uno de los más activos y dinámicos en materia de contenido; gracias a la Matriz de Seguimiento del Portal, elaborada con los parámetros exigidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), se logró la calificación de 90 % en materia de transparencia. A través del chat se brindaron trescientas veinticinco (325) respuestas a consultas y solicitudes de orientación en tiempo real a la ciudadanía sobre el rol, funciones y servicios que ofrece la Cámara de Cuentas.

En el marco del encuentro América Abierta 2022, en la actividad de elaboración del V Plan de Gobierno Abierto, por designación de la Digeig se trabajó en la relatoría *Gobernanza Democrática y Rendición de Cuentas en la Gestión de Políticas Públicas*. Junto con la Dirección, se realizó la participación en la mesa de trabajo *La Alianza entre Estado y el Sector Privado para un Gobierno Abierto en República Dominicana* del Banco Interamericano de Desarrollo (BDI), con relación al Plan Nacional de Apertura de Datos Abierto.

# Proyecto de Fortalecimiento Institucional

Como parte de las acciones desarrolladas en el Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (Progef), se realizó la participación en el mes de abril del *Taller de capacitación para mejorar la gestión de las contrataciones y adquisiciones públicas*, en el marco del Plan de Acción de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas en República Dominicana (2020-2022).

Se realizó la revisión y actualización de los términos de referencia para el desarrollo de las consultorías sobre desarrollo, capacitación e implementación de Auditoría Forense, ajustada de conformidad con las ISSAI; para la revisión, ajustes y desarrollo del Sistema Integral de Seguimiento de Auditorias (SISA); para el desarrollo de la Normativas de Auditoría Financiera, de Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Desempeño, basadas en las ISSAI; para elaborar la Guía de Análisis del Presupuesto General del Estado y la elaboración del Informe al Congreso; así como para elaborar el Plan Anual de Auditorías basada en riesgos.

Se dio seguimiento a la entrega y ejecución de los fondos del Progef, así como a las solicitudes de contratación de consultores que desarrollarán las actividades y acciones programadas en la Matriz de resultados-actividades 2023. Así mismo, se dio inicio al proceso de consultoría a fin de actualizar y adecuar las Guías de Análisis de la Ejecución del Presupuesto General del Estado y el Informe Anual al Congreso Nacional a los cambios generados en la estructura del Estado, al manual de Clasificadores Presupuestarios y a las mejores prácticas internacionales.



*Imagenes del desarrollo del curso “Redacción de recomendaciones efectivas”, impartido por el personal de la Oficina General de Rendición de Cuentas de los Estados Unidos (GAO) a los servidores de la Dirección de Auditoría.*

En el marco del Memorándum de Entendimiento entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y la Cámara de Cuentas, se realizaron varias reuniones y capacitaciones al personal de la institución, procesos que fueron apoyados por el Proyecto. Se dio soporte en los procesos de captación de apoyo técnico por parte de la Oficina General de Rendición de Cuentas del gobierno estadounidense (GAO), a través de la USAID. Se brindó, además, apoyo en la coordinación de las próximas capacitaciones que la GAO y CCRD desarrollarán para 2023.

Como parte de las acciones desarrolladas en la Mesa de Control, se realizaron tres (3) reuniones en la modalidad presencial. Previo a las mismas, se realizaron reuniones tanto presenciales como virtuales con cada una de las instituciones que la conforman, con la finalidad de darles seguimiento a los compromisos que fueron asumidos en la Mesa de Control anterior.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental informó a todas las instituciones sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y su mecanismo de revisión; al tiempo que se socializó la metodología para que cada institución, según le corresponda, diera respuesta a la lista larga de verificación de cumplimiento dentro de los tiempos acordados. Se realizó la articulación de las capacitaciones para el personal de la CCRD en temas de compras y contrataciones públicas, Sigef, Control Interno, y la Ley de Aduanas.



*Imagenes de la trigésima octava (38.<sup>a</sup>) sesión ordinaria de la Mesa de Control, celebrada el 2 de marzo de 2022.*

Se realizaron mejoras al proceso auditor en las alcaldías, por medio de la socialización de la resolución sobre control interno; así como un encuentro en las diez regionales de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) con los alcaldes de los ayuntamientos para la mejora de la rendición de cuentas y gestión de compras.

El viernes 22 de abril se realizó una capacitación virtual en la plataforma Microsoft Teams, sobre el aplicativo de la Mesa de Control como herramienta tecnológica para sistematizar las convocatorias y dar el seguimiento a los compromisos de la Mesa. De igual modo, en el mes de octubre se realizó una capacitación virtual a los órganos de la Mesa, donde se instruyó a los participantes sobre la utilización del mismo.

El Sistema cuenta con varios módulos que permitirán agilizar procesos como las convocatorias de reuniones, visualizar los compromisos asumidos, cargar las evidencias de cumplimiento, elaborar reportes automatizados por institución y representantes, así como establecer el balance general de los compromisos de las reuniones mediante la metodología del semáforo.

Se celebraron dos reuniones del Petit Comité CIFE (Centralización Financiera del Estado), en marzo y octubre, en las que se pudieron alcanzar la culminación del detalle de los adjuntos y procedimientos necesarios para que la información que se remite a través del CIFE permita el

análisis global de la información presupuestaria y de control por parte de todos los entes involucrados, así como la disponibilidad de las consultas de cargas a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) sin restricciones para la CCRD.

La implementación en la institución del cierre mensual de las informaciones cargadas al CIFE, desarrollando funcionalidades para que las municipalidades puedan dar su visto bueno y aprobación a las informaciones cargadas al sistema con un proceso de monitoreo por el órgano rector, proporcionando la interoperabilidad para ver las ejecuciones presupuestarias de las municipalidades.

El Proyecto Destino Contable, que permitirá identificar el destino específico en el cual se debe realizar el asiento contable en base a las cuentas presupuestarias utilizadas para la realización de un gasto, vinculado a inversiones de capital.



*Imágenes de las Reuniones del Petit Comité CIFE, celebradas el 15 de marzo y el 10 de octubre de 2022.*

El desarrollo y configuración de interfaces de comunicación de datos con los del CIFE y el Sigef, los cuales permiten la implementación de otras herramientas tecnológicas a fin de eliminar la presentación de informes en papel. Las informaciones de formulación de empresas públicas se actualizan en el CIFE, así como la ejecución presupuestaria que se ejecute en Sigef se transfiere de manera automática en el CIFE. Este hito pendiente en el sistema fue finalmente conseguido en el período 2022.

La finalización del proceso funcional en el entorno de producción de los sellos de validación de la información en 2022, tanto a nivel de cada una de las entidades rectoras y de control como de los procesos encadenados, y visible también para cada uno de los gobiernos locales.

Junto a la Digepres se desarrolló el soporte para una nueva estructura programática municipal con la identificación de productos presupuestarios, no solo valiéndose de estructuras fijas. Esto facilita el seguimiento de los recursos asignados y la obtención de resultados.



Cámara de Cuentas De La República Dominicana

Av. 27 de Febrero esquina Abreu, edificio gubernamental Manuel Fernández Mármol.  
Apartado postal número 6773, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

Teléfono: 809-682-3290 Fax: 809-689-0808

E-mail: [info@camaradecuentas.gob.do](mailto:info@camaradecuentas.gob.do) Twitter: @CamaradeCuentasRD  
Portal: [camaradecuentas.gob.do](http://camaradecuentas.gob.do)